



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

9 | 06
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	-----
2	DPA Callao	No se verifico descarga de recursos hidrobiológicos, no observa expendio de hidrobiológicos al interior del muelle del Callao.	Actividad realizada mediante AFS N°368-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSP.
3	DPA Pucusana	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-Se realizó evaluación sensorial de Bonito y Jurel, mostrando resultados conformes. - Personal de calidad realizo evaluación sensorial de recursos Bonito, Jurel, caballa, merluza, volador, perico, pejerrey y corvina según registro de control de calidad de fecha 09 junio. Resultados conformes. Actividad realizada mediante AFS N°268-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 09/06/2022, indica que se recepcionó 120 Tm aproximadamente de recursos hidrobiológicos, con procedencia nacional, entre ellos: Lisa, Merluza, reyneta, pota, Jurel, Bonito, langostino, entre otros. Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos y cefalópodos de fecha 09/06/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos Merluza, Pota y bonito para evaluación, con resultados CONFORMES, Actividad realizada mediante el ISS N°236-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
Actividad 3	MI PESCA Minorista				RECEPCION DE PRODUCTOS – PABELLON MI PESCA de fecha 09 de junio de 2022, evaluación sensorial los recursos bonito entero fresco, perico eviscerado, corvina, mero, cojinova, pejerrey, cabrilla, jurel, caballa, evaluación sensorial CONFORME. Los recursos choro, cholga, mejillon y Concha de Abanico, que se vienen comercializando en la plataforma del operador son rastreables y cuentan con registros de ingreso con información verídica. Actividad realizada mediante ISS N°235-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO Srltda



MUELLE DEL CALAO

